Arcabuco, 19 de Noviembre de 2024

Señor(a):
NUBIA CAMACHO CARDENAS
Secretaria de Hacienda

Cordial saludo,
Asunto: Entrega de informe correspondiente al contrato de prestación de servicios No CPS-MA-009-2024

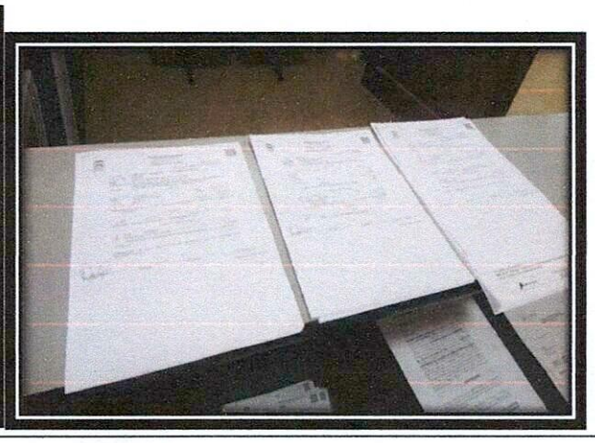
Para su información y fines pertinentes, respetuosamente, remito el informe de actividades realizadas durante el periodo del 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2024.

DATOS DEL CONTRATO		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ARCABUCO	
CONTRATISTA:	JOHANA ROCIO VEGA AVILA C.C No 1.051.954.251 de Arcabuco	
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO – BOYACÁ"	
VALOR CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($28.750.000)	
PLAZO DE EJECUCION:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE FEBRERO 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DICIEMBRE 2024	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	NUBIA CAMACHO CARDENAS	
INFORMACIÓN FINANCIERA		
AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO	Físico	81.40%
	Tiempo de ejecución (días)	270
EJECUCION FINANCIERA DEL CNTRATO	Valor Inicial	$ 28.750.000
	Adiciones	$ 0
	Valor total del Contrato	**$ 28.750.000**
	Valor total ejecutado	$ 23.400.000
	Valor pendiente por ejecutar	$ 5.350.000
	Valor a cancelar	**$ 2.600.000**

EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

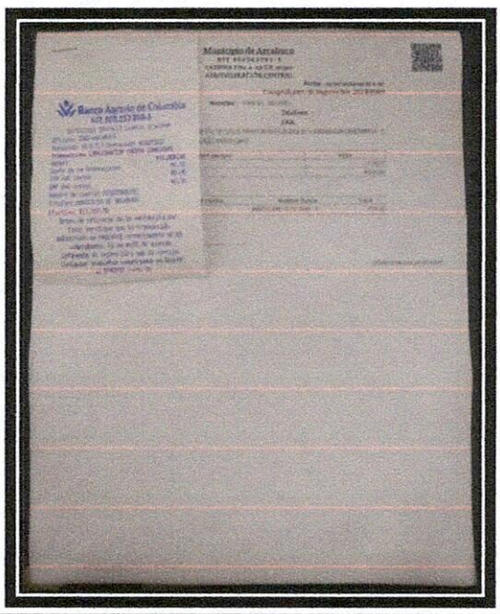
1. Apoyar el manejo del archivo de la dependencia especialmente los de índole contractual y expedientes cobro coactivo que pertenecen o se adelantan en la dependencia.
Consolidación y organización de los diferentes documentos que corresponden a los informes de pagos mensuales de cada proceso contractual a cargo de la secretaría de Hacienda, así mismo la organización y clasificación de comprobantes de egreso.





2. Coadyuvar con las actividades de cobro de impuestos, tasas y contribuciones que se encuentran a cargo de la Secretaría de Hacienda Municipal.

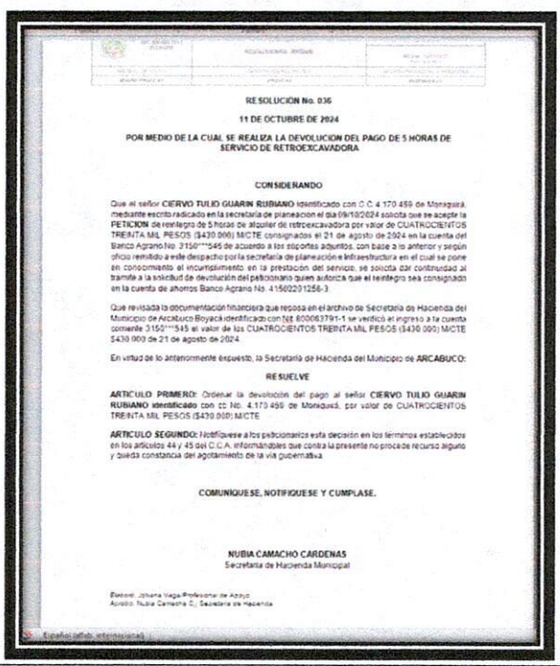
Se llevó a cabo recaudo de los diferentes impuestos tasas y contribuciones por medio de los diferentes softwares de recaudo Predios Milenium y contable Génesis, tales como pagos de certificaciones, Impuesto Predial, Industria y comercio, entre otros.


Municipio de Arcabuco

Banco Agrario de Colombia

4. Proyectar actos administrativos de la dependencia según sea requerido

Apoyar el proceso de elaboración de actos administrativos correspondientes a las necesidades de la dependencia de secretaría de Hacienda.


RESOLUCION No. 036

11 DE OCTUBRE DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA DEVOLUCION DEL PAGO DE 5 HORAS DE SERVICIO DE RETROEXCAVADORA

CONSIDERANDO

Que el señor **CIERVO TULIO GUARIN RUBIANO** identificado con C.C 4.170.499 de Moniquirá, mediante escrito radicado en la secretaria de planeacion el dia 09/10/2024 solicita que se acepte la **PETICION** de reintegro de 5 horas de alquiler de retroexcavadora por valor de CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($430.000) M/CTE consignados el 21 de agosto de 2024 en la cuenta del Banco Agrario No. 3150****545 de acuerdo a los soportes adjuntos, con base a lo anterior y según oficio remitido a este despacho por la secretaria de planeación e Infraestructura en el cual se pone en conocimiento el incumplimiento en la prestación del servicio, se solicita dar continuidad al tramite a la solicitud de devolución del peticionario quien autoriza que el reintegro sea consignado en la cuenta de ahorros Banco Agrario N9. 415002911256-3

Que revisada la documentación financiera que reposa en el archivo de Secretaría de Hacienda del Municipio de Arcabuco Boyacá identificado con Nit 800063791-1 se verifico el ingreso a la cuenta corriente 3150****545 el valor de los CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($430.000) M/CTE $430.000 de 21 de agosto de 2024.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Hacienda del Municipio de **ARCABUCO:**

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la devolución del pago al señor **CIERVO TULIO GUARIN RUBIANO identificado** con cc No. 4.170.499 de Moniquirá, por valor de CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($430.000) M/CTE

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese a los peticionarios esta decisión en los términos establecidos en los artículos 44 y 45 del C.C.A. informándoles que contra la presente no procede recurso alguno y queda constancia del agotamiento de la vía guerrativa

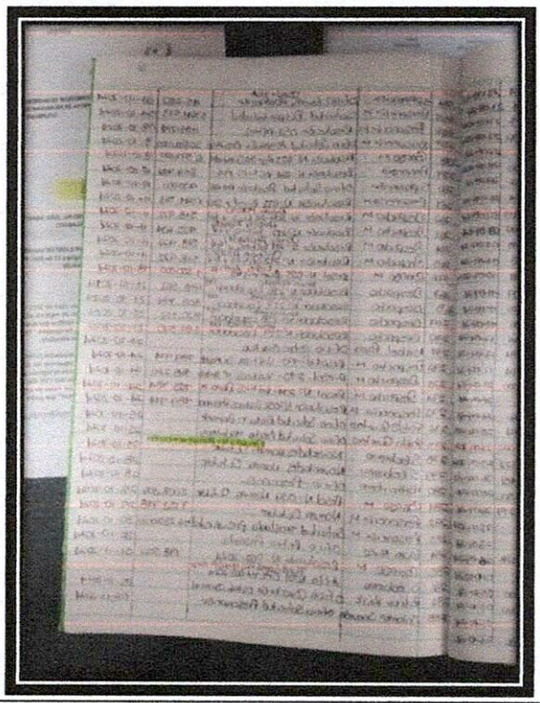
COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

NUBIA CAMACHO CARDENAS
Secretaria de Hacienda Municipal

Elaboró: Johana Vega-Profesional de Apoyo
Aprobó: Nubia Camacho C., Secretaria de Hacienda

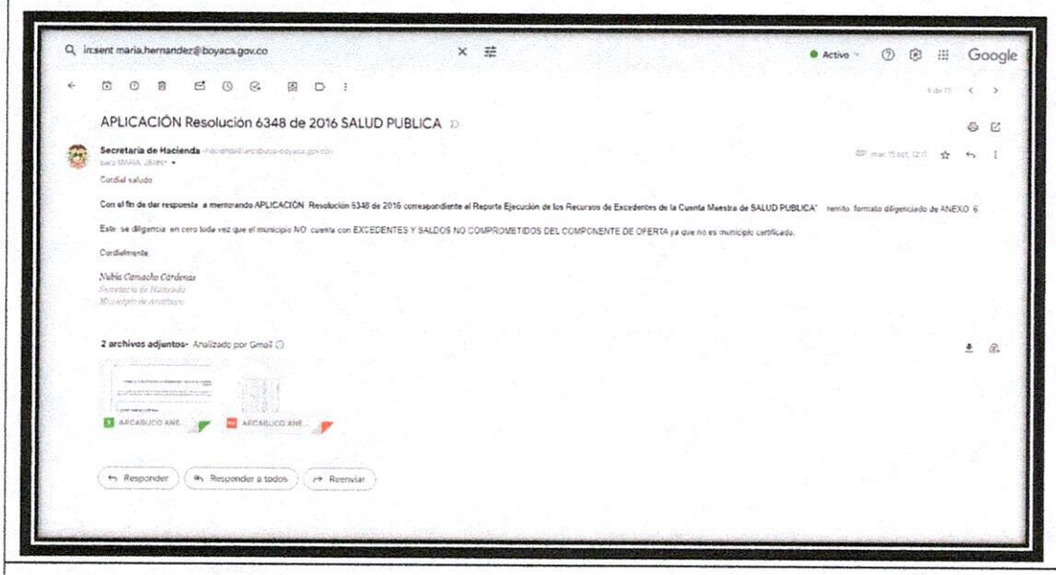
7. Realizar seguimiento a los soportes documentales de la dependencia.

Se llevó a cabo la recepción de documentación allegada a esta dependencia, clasificación y trámite correspondiente a cada necesidad.



8. Coadyuvar en la recepción de información para la rendición de informes a diferentes entes de control a cargo de la dependencia.

Elaboración de la carta de cierre de deuda pública con el fin de presentar informe a cargo de la contadora, correspondiente al periodo de Enero octubre, así mismo dar respuesta a las diferentes solicitudes e informes como Reporte Ejecución de los Recursos de Excedentes de la Cuenta Maestra de SALUD PUBLICA.



9. Elaborar documentos de apoyo administrativo y/o técnicos en los tiempos establecidos y según los requerimientos.

Elaboración de certificaciones requeridas para los diferentes trámites requeridos en las diferentes dependencias, así como la proyección de derechos de petición.



LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACEINDA MUNICIPAL DE ARCABUCO BOYACA

CERTIFICA

Que según el Acuerdo No. 017 de 2023 mediante el cual se liquida el presupuesto general de rentas, gastos y servicio de la deuda, del municipio de Arcabuco Nit. 800.063.791-1 para la vigencia 2024 se encuentra establecido rubro presupuestal con código No. 2.1.1.01.01.001.01 denominado Sueldo Basico, correspondiente a la dependencia de Personeria Municipal

La presente certificación se expide en la Secretaria de Hacienda del Municipio a los ocho (08) días del mes de octubre del año 2024 a solicitud del interesado.

NUBIA CASADIO CARDENAS
Secretaria de Hacienda



LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO

CERTIFICA

Que una vez revisada la información contenida en nuestro sistema contable la asignación presupuestal destinada a la subcuenta de salud pública para la vigencia 2024 en el Municipio de Arcabuco, Boyacá, identificado con el NIT. 800063791-1. Se encuentran establecidos de la siguiente manera

Monto de los recursos de la subcuenta de Salud pública aprobados por presupuesto vigente	Fuentes del recurso que está certificando	Recursos comprometidos a la fecha	Recursos ejecutados a la fecha
115.241.473	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	81.705.448	42.186.732
45.982.764	SGP SALUD SALUD PUBLICA	45.982.764	0
100.000	R.E. SGP - SALUD SALUD PUBLICA	0	0
161.224.237		129.688.212	129.688.212

La presente solicitud de expide a solicitud de la Secretaria de Planeación Municipal a los veintitres (23) días del mes de octubre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

NUBIA CASADIO CARDENAS
Secretaria de Hacienda Municipal

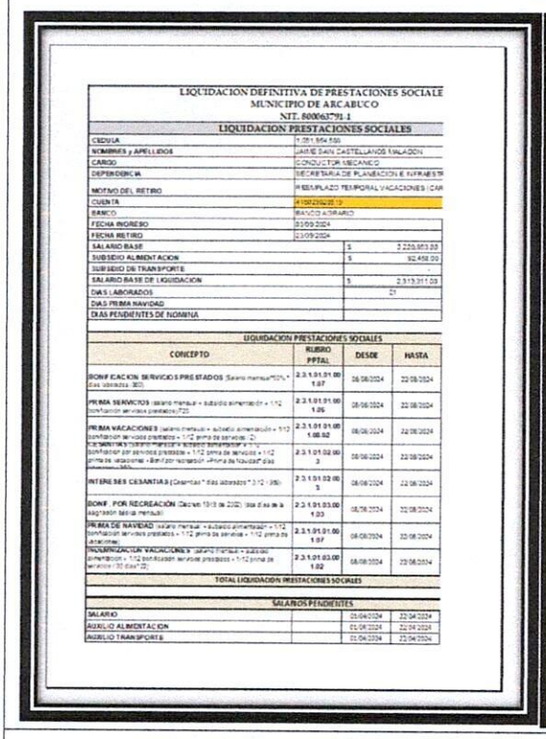
10. Apoyar actividades de contabilización de nómina y seguridad social, impuestos, ingresos y gastos que se presenten.

Se realizó la contabilización y descargue de Nominas de: Administración central, personería Municipal y secretaria del concejo Municipal, así como de seguridad social.



11. Apoyar con la revisión de las liquidaciones efectuadas de reconocimiento de prestaciones sociales definitivas y parciales a los funcionarios de la Administración Municipal de Arcabuco.

Realización de liquidaciones definitivas de los empleados de la administración municipal Kevin Galindo y Jaime Castellanos.



LIQUIDACION DEFINTIVA DE PRESTACIONES SOCIALE
MUNICIPIO DE ARCABUCO
NIT. 800063791-1

LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES

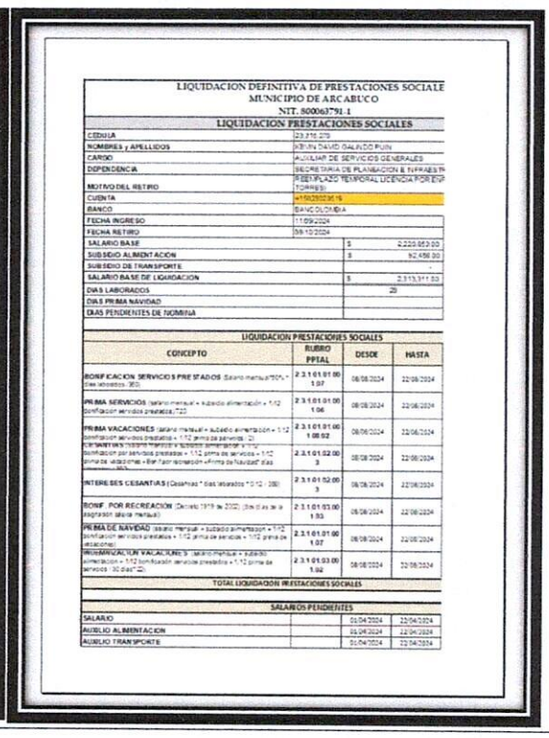
CEDULA	1.051.954.599
NOMBRES y APELLIDOS	JAIME SAIN CASTELLANOS SALADON
CARGO	CONDUCTOR MECANICO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTR
MOTIVO DEL RETIRO	REEMPLAZO TEMPORAL VACACIONES (CAR
CUENTA	41002200235 19
BANCO	BANCO AGRARIO
FECHA INGRESO	01/09/2024
FECHA RETIRO	23/09/2024
SALARIO BASE	$ 3.220.953,00
SUBSIDIO ALIMENTACION	$ 92.456,00
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	$ 2.313.311,00
DIAS LABORADOS	21
DIAS PRIMA NAVIDAD	
DIAS PENDIENTES DE NOMINA	

LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES

CONCEPTO	RUBRO PPTAL	DESDE	HASTA
BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS (Salario mensual/*30/*) * Dias laborados / 360)	2.3.1.01.01.00 1.07	08/08/2024	22/08/2024
PRIMA SERVICIOS (salario mensual + subsidio alimentación + 1/12 bonificacion servicios prestados) /720	2.3.1.01.01.00 1.05	08/08/2024	22/08/2024
PRIMA VACACIONES (salario mensual + subsidio alimentación + 1/12 bonificacion servicios prestados + 1/12 prima de servicios) / 2)	2.3.1.01.01.00 1.08.02	08/08/2024	22/08/2024
CESANTIAS (salario mensual + subsidio alimentación + 1/12 bonificacion por servicios prestados + 1/12 prima de servicios + 1/12 prima de vacaciones + Bonificacion especial +Prima de Navidad/ dias laborados*360)	2.3.1.01.02.00 3	08/08/2024	22/08/2024
INTERESES CESANTIAS (Cesantias * dias laborados * 0.12 / 360)	2.3.1.01.02.00 3	08/08/2024	22/08/2024
BONIF. POR RECREACION (Decreto 1919 de 2002) 35% D.S. de la asignacion basica mensual)	2.3.1.01.03.00 1.03	08/08/2024	22/08/2024
PRIMA DE NAVIDAD (salario mensual + subsidio alimentación + 1/12 bonificacion servicios prestados + 1/12 prima de servicios + 1/12 prima de vacaciones)	2.3.1.01.01.00 1.07	08/08/2024	22/08/2024
INDEMNIZACION VACACIONES (salario mensual + subsidio alimentación + 1/12 bonificación servicios prestados + 1/12 prima de servicios / 30 días*22)	2.3.1.01.03.00 1.02	08/08/2024	22/08/2024
TOTAL LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES			

SALARIOS PENDIENTES

SALARIO		01/04/2024	22/04/2024
AUXILIO ALIMENTACION		01/04/2024	22/04/2024
AUXILIO TRANSPORTE		01/04/2024	22/04/2024



LIQUIDACION DEFINTIVA DE PRESTACIONES SOCIALE
MUNICIPIO DE ARCABUCO
NIT. 800063791-1

LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES

CEDULA	23.816.278
NOMBRES y APELLIDOS	KELLYN DAVID GALVIS RUIN
CARGO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTR
MOTIVO DEL RETIRO	REEMPLAZO TEMPORAL LICENCIA POR ENF TORRES)
CUENTA	47-00-20037-96-16
BANCO	BANCOLOMBIA
FECHA INGRESO	11/09/2024
FECHA RETIRO	09/10/2024
SALARIO BASE	$ 2.220.953,00
SUBSIDIO ALIMENTACION	$ 92.456,00
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	$ 2.313.311,00
DIAS LABORADOS	29
DIAS PRIMA NAVIDAD	
DIAS PENDIENTES DE NOMINA	

LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES

CONCEPTO	RUBRO PPTAL	DESDE	HASTA
BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS (Salario mensual/*30/*) * Dias laborados / 360)	2.3.1.01.01.00 1.07	08/08/2024	22/08/2024
PRIMA SERVICIOS (salario mensual + subsidio alimentación + 1/12 bonificacion servicios prestados) /720	2.3.1.01.01.00 1.05	08/08/2024	22/08/2024
PRIMA VACACIONES (salario mensual + subsidio alimentación + 1/12 bonificacion servicios prestados + 1/12 prima de servicios) / 2)	2.3.1.01.01.00 1.08.02	08/08/2024	22/08/2024
CESANTIAS (salario mensual + subsidio alimentación + 1/12 bonificacion por servicios prestados + 1/12 prima de servicios + 1/12 prima de vacaciones + Bonificacion especial +Prima de Navidad/ dias laborados*360)	2.3.1.01.02.00 3	08/08/2024	22/08/2024
INTERESES CESANTIAS (Cesantias * dias laborados * 0.12 / 360)	2.3.1.01.02.00 3	08/08/2024	22/08/2024
BONIF. POR RECREACION (Decreto 1919 de 2002) 35% D.S. de la asignacion basica mensual)	2.3.1.01.03.00 1.03	08/08/2024	22/08/2024
PRIMA DE NAVIDAD (salario mensual + subsidio alimentación + 1/12 bonificacion servicios prestados + 1/12 prima de servicios + 1/12 prima de vacaciones)	2.3.1.01.01.00 1.07	08/08/2024	22/08/2024
INDEMNIZACION VACACIONES (salario mensual + subsidio alimentación + 1/12 bonificación servicios prestados + 1/12 prima de servicios / 30 días*22)	2.3.1.01.03.00 1.02	08/08/2024	22/08/2024
TOTAL LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES			

SALARIOS PENDIENTES

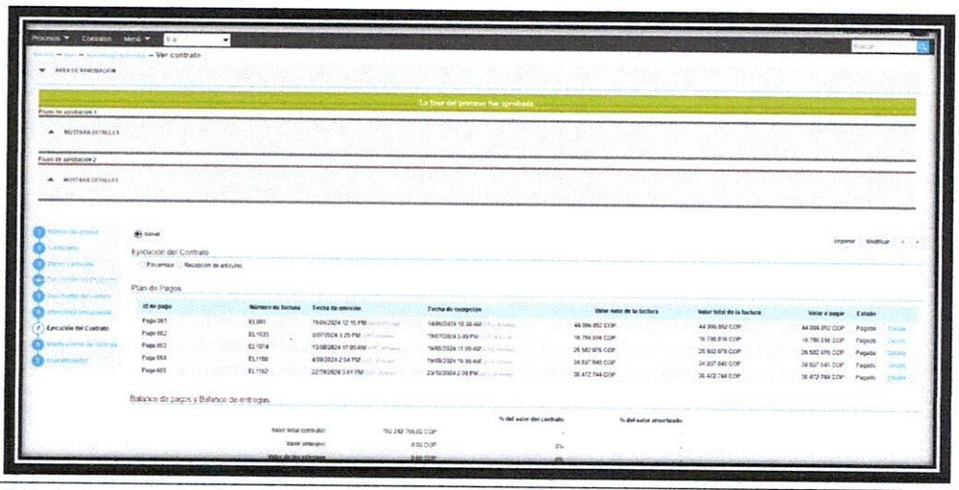
SALARIO		01/04/2024	22/04/2024
AUXILIO ALIMENTACION		01/04/2024	22/04/2024
AUXILIO TRANSPORTE		01/04/2024	22/04/2024

12. Apoyar con la revisión en la liquidación de nómina.

Se realizó la proyección de Nomina en formato Excel correspondiente al mes de Octubre, de la secretaria del concejo municipal y personería Municipal así como liquidación de planilla de libranzas.

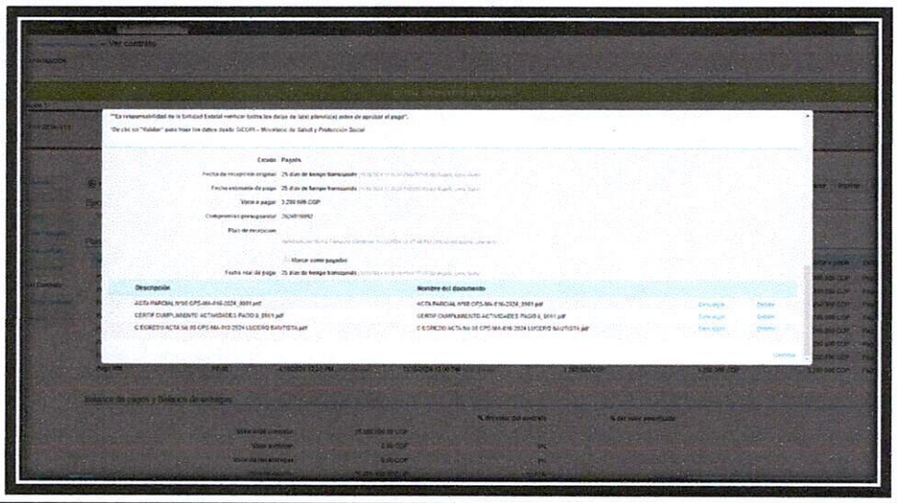
13. Apoyar el trámite, revisión y verificación de documentos y requisitos, así como la proyección de documentos precontractuales y contractuales en los procedimientos de contratación estatal por prestación de servicios profesionales, técnicos y asistenciales, en lo referente a temas contables, fiscales, presupuestales y financieros que se encuentren bajo la supervisión de la dependencia de secretaría de Hacienda.

Revisión de documentación y cargue de egresos para cierre de cada uno de los pagos en la plataforma Secop II.



14. Apoyar el trámite, revisión y verificación de documentos y requisitos, elaboración de actas (Inicio, recibo a satisfacción, pagos parciales, adicionales y liquidación etc), en los procedimientos de contratación estatal por prestación de servicios profesionales, técnicos y asistenciales, en lo referente a temas contables, fiscales, presupuestales y financieros.

Verificación de la documentación que corresponde a los pagos parciales de los contratos que se encuentran en ejecución, así como la contabilización y aprobación en la plataforma SECOP II.



15. Coadyuvar en la elaboración de registros presupuestales en el paquete contable adquirido por la entidad conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor.

Se llevaron a cabo los diferentes registros presupuestales en el software contable génesis de acuerdo a cada necesidad.

16. Acatar las observaciones y recomendaciones del SUPERVISOR, dirigidas al adecuado cumplimiento del objeto de este contrato.

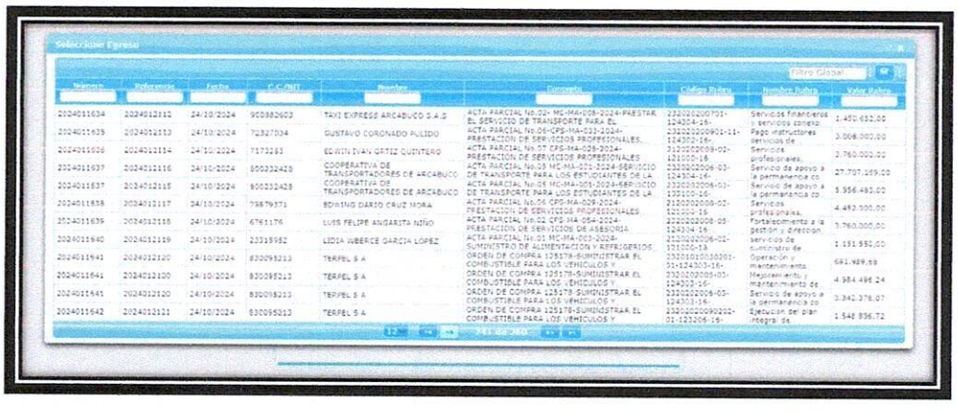
Se acataron las observaciones y/o recomendaciones a cargo del supervisor.

17. Las demás actividades que sean asignadas por su supervisor.

Registro contable y presupuestal de los giros sin situación de fondos del régimen subsidiado del mes de octubre.



Registro contable y presupuestal los diferentes gastos allegados a la secretaría de hacienda Municipal.



JOHANA ROCIO VEGA AVILA
C. C. No 1.051.954.251 DE ARCABUCO